

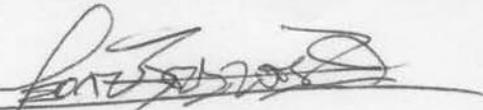
INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

En mi calidad de COMISARIO de la CONSTRUCTORA CONDELPANO S.A. someto a consideración de los accionistas, los informes anuales de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992, presento el correspondiente informe respecto al ejercicio económico del año 2015, los mismos que constan de lo siguiente:

1. Sobre el cumplimiento del Gerente, he procedido a revisar los comprobantes de ingreso y egreso, con los informes mensuales presentados, los mismos que están apegados a la ley del Régimen Tributario.
2. Los controles internos de la Compañía son los más adecuados, razón por la cual no ha existido ningún inconveniente.
3. Las cifras presentadas en los balances correspondientes a este ejercicio económico se encuentra registrado en el respectivo libro de contabilidad, los mismos que están apegados a la ley.
4. Toda vez que los activos que la compañía no lleguen a los mínimos exigidos por la ley, no se ha hecho necesaria la contratación de ninguna auditoría para el control de la contabilidad de la compañía.
5. Debo indicar que he recibido de los administradores la colaboración requerida para cumplir mis funciones. En mi opinión son confiables los estados financieros y han sido elaborados de acuerdo a los principio de contabilidad aceptados.

Para finalizar el presente informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos y accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de este cargo.

Atentamente,



Sra. Leonor Barrazueta
COMISARIO